

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CUATRICROMIA S.A.**

Quito, 15 de Abril del 2013

Señores Junta General de Accionistas
Presente.-

Por medio del presente, y dando cumplimiento al Artículo N° 279 de la ley de Compañías, me permito elevar a conocimiento de la Junta General de Accionistas de la empresa CUATRICROMIA S.A., el informe de Comisario en relación al ejercicio del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Una vez efectuada la revisión y el análisis de los documentos que mantiene la empresa, se puede determinar que las transacciones y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de las juntas de accionistas y del directorio, libro de acciones, han sido llevados en forma correcta y se conservan de conformidad a las disposiciones Legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros contables se mantienen conforme a las normas legales y técnicas contables y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales de nuestro país.

2.- REGISTROS CONTABLES LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, puedo manifestar que la compañía cumple con todos los requerimientos que determinan la Superintendencia de Compañías, el SRI y otras entidades que regulan el buen funcionamiento de las empresas en el Ecuador.

3.- CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio del sistema de control interno contable de la empresa; mismo que no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial que se deba informar.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la administración, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la empresa.

4.- INFORMACION OPORTUNA

En general toda la información se mantiene en forma clara y actualizada como para una rápida toma de decisiones. Se cuenta con un flujo de caja bancos en forma diaria, misma que facilita el manejo de la parte económica.

Los pagos se realizan mediante cheques cruzados a nombre del beneficiario, los comprobantes de egresos están debidamente numerados y con los respaldos tanto de facturas, Retenciones en Fuente, y con las firmas de aprobación de la gerencia, y de conformidad de los beneficiarios.

La cuenta Bancos se encuentra debidamente conciliada con los estados de cuenta bancarios inclusive en forma diaria mediante el Internet.

Los pagos que se hacen en relación a montos pequeños (hasta US \$ 15,00 dólares) según la política de la empresa se los realiza con el Fondo de Caja Chica; mismo que es controlado por la parte contable y supervisado por la gerencia general. El fondo que se maneja para este efecto es de US \$260,00 dólares.

Respecto a las Cuentas por Cobrar de Clientes al 31 de diciembre del 2012 mantiene un saldo de US \$ 60.753.83 que se refiere a créditos concedidos a clientes que en la mayoría de los casos cancelan dentro de los plazos establecidos por la empresa, 30 días.

En lo referente a las Cuentas por Pagar a Proveedores Locales (no existe del Exterior) al cierre del ejercicio 2012 mantienen un rubro de US \$ -11.140.75 y que se refieren a compras locales de materiales y servicios, que en la mayoría de los casos se cancelan dentro de los 30 y 60 días por convenio mutuo.

5.- POSICION FINANCIERA

Los componentes financieros de la compañía, principalmente entre los Activos US \$ 146.075.40 el Pasivo \$-196.931.56 y el patrimonio de los accionistas US \$ 50.856.16; así como también el resultado Neto del ejercicio económico 2012 (luego de utilidades e impuesto a la Renta) US \$ 5.605.25 han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables.

El Estado de Resultados, incluye una adecuada distribución tanto de los Ingresos por Ventas y Servicios como de los Gastos por los diferentes conceptos, de acuerdo a los principios contables vigentes.

El resultado Neto que arroja el ejercicio en análisis es de US \$ -5.605.25 mismo que se desprende luego de cumplir con todas las obligaciones, provisiones, costos y gastos, con proveedores, con los trabajadores, el Fisco; apegados a las leyes del País.

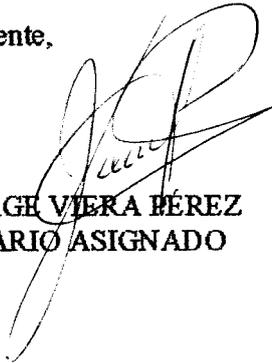
6.- COLABORACION GERENCIAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de Comisario, considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentos tanto contables como legales, he recibido total colaboración de la administración, para el desempeño de mis funciones.

Los Estados Financieros se encuentran legalizados con firma de responsabilidad tanto del Sr. Patricio Montoya Vargas, Contador de la empresa; como del Ing. Fausto Javier Cajas E., Gerente General de la misma.

De esta manera, dejo cumplida mi obligación como Comisario que a mi persona me fuera encomendada.

Atentamente,



DR. JORGE VIERA PÉREZ
COMISARIO ASIGNADO